

RES. H. N°

1121-26-

SALTA, 11 AGO. 2026

Expte. N° 54/2026 – HUM – UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Santiago Narváez; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Santiago Narváez.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizadas durante el **período lectivo 2025** en la asignatura **PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
MARGARITA MATILDE MURUAGA	18/04/25 al 31/03/26	10 (DIEZ)
JOSEFO ACUÑA MARTÍNEZ	04/04/25 al 31/03/26	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA INÉS QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa